



Departamento de Servicios Humanos de Rhode Island

Todos los proveedores: Plan de alimentación para bebés y niños pequeños

Actualizado 08/2026

Información importante

Como exige el 218-RICR-70-00-1 § 1.10(A)(3): "Se establece y se sigue un plan de alimentación para cada bebé y niño pequeño antes de su ingreso al programa." Este documento respalda requisitos establecidos en la sección de expediente infantil según la regulación 1.13(F)(8)(b) ("hábitos de alimentación, alimentos utilizados y calendario para introducir nuevos alimentos"), en adición, este documento puede adaptarse para cumplir con la documentación requerida de patrones de comidas infantiles del programa CACFP del USDA.

Información sobre niños y el programa

Nombre del niño:		Fecha de nacimiento:	
Nombre del programa:		Aula/Grupo:	
Nombre del padre/tutor:		Teléfono/Correo electrónico:	
Grupo de edad (escoja uno)	☐ Bebé menor (6 semanas-12 meses) ☐ Bebé mayor (12-18 meses) ☐ Niño pequeño (18-36 meses)		
Estado del plan:	☐ Nuevo Plan (antes de la admisión)	☐ Versión actualizada de reemplazo del plan fechada:	
Fecha en que se completó el plan:		Próxima revisión programada:	

Alimentación con leche materna/fórmula (completar solo para bebés)

☐ Combinación ☐ Solo de leche materna ☐ Solo fórmula ☐ No aplicable — el niño no toma leche materna ni formula

Marca/tipo de fórmula:		Instrucciones de mezcla:	
Cantidad de formula por toma:		Horas típicas de alimentación:	

Enfoque de alimentación (escoja uno):

☐ Alimenta a la señal — observa señales de hambre/saciedad (describa más abajo) ☐ Sigue un horario establecido (horarios indicados arriba)

Señales de hambre infantil:	☐ Se lleva las manos a la boca ☐ Cierra las manos ☐ Llora ☐ Reflejo de búsqueda ☐ Abre y cierra la boca ☐ Chasquea o lame los labios ☐ Busca o señala la comida ☐ Otras explicaciones: _____
Señales de saciedad infantil:	☐ Cierra la boca ☐ Relajan sus manos ☐ Apartan la comida ☐ Mueve o hace sonidos de manos ☐ Aparta la cabeza de la comida



Departamento de Servicios Humanos de Rhode Island

Todos los proveedores: Plan de alimentación para bebés y niños pequeños

Actualizado 08/2026

☐ Otra explicación: _____			
Preparación de botellas y rutina al final del día			
☐ El padre/tutor suministra biberones limpios y etiquetados diariamente. ☐ El programa prepara la fórmula o los biberones en el lugar			
☐ El programa devuelve leche o fórmula no usadas/sin terminar a los padres en la recogida. ☐ Desecha leche o fórmula no usada/sin terminar en la recogida			
<i>Nota: los biberones nunca se colocan ni se colocan en una cuna (§ 1.10(A)(5)); los microondas nunca se utilizan para calentar biberones o alimentos (§ 1.10(A)(6)).</i>			
Introducción a los alimentos sólidos y calendario de nuevos alimentos			
☐ El niño aún no ha empezado con los alimentos sólidos ☐ El niño ha empezado con los alimentos sólidos (complete la tabla abajo)			
Alimento introducido/conocido	Fecha de introducción de alimento	Reacción observada	Aprobado a comer en el Programa
<i>Política del programa: los nuevos alimentos se introducen primero en casa por el padre o tutor; Los alimentos solo se sirven en el cuidado una vez que se han listado y aprobado arriba, en consonancia con el horario individualizado del niño para introducir nuevos alimentos.</i>			
Alimentos que DEBES EVITAR (aún no introducidos, riesgo de asfixia para la etapa de este niño o restringidos):			
Autoalimentación y hora de las comidas (niños pequeños y bebés en transición)			
☐ Solo biberón/pecho ☐ Alimentado con cuchara por el personal ☐ Comenzando a comer los alimentos con los dedos ☐ Usando vaso abierto ☐ Usando cubiertos de forma independiente			
Notas sobre asientos/equipo:		Texturas a evitar (riesgo de asfixia):	
Otras notas para la comida (tamaño de las raciones, artículo de confort, posición):			



Departamento de Servicios Humanos de Rhode Island

Todos los proveedores: Plan de alimentación para bebés y niños pequeños

Actualizado 08/2026

Reconocimiento y firmas

Este plan de alimentación ha sido revisado y aprobado por el padre/tutor y el personal del programa. Se guardará en el expediente del niño y será seguido por todo el personal, incluidos los sustitutos, hasta que se revise por escrito.

Firma del padre/tutor:		Fecha	
Firma del personal/maestro:		Fecha	
Firma de miembro de administración del programa:		Fecha	



Departamento de Servicios Humanos de Rhode Island

Todos los proveedores: Plan de alimentación para bebés y niños pequeños

Actualizado 08/2026

LO QUE EXIGEN LAS REGULACIONES DE RHODE ISLAND PARA LA ALIMENTACIÓN EN GUARDERÍAS

Una guía en lenguaje sencillo para padres y tutores

Comparta esta página junto al Plan de Alimentación individual de su hijo.

Cada bebé y niño pequeño tiene un plan de alimentación individual

- Un plan de alimentación por escrito se deberá completar con usted antes del primer día de su hijo en la guardería y se deberá guardar en su expediente.
- El plan se actualiza cada vez que algo cambia: un nuevo alimento, un nuevo horario, un cambio en la fórmula o un cambio a un nuevo aula.
- El expediente de su hijo también registra sus hábitos alimenticios, los alimentos que ha probado y el horario para probar nuevos alimentos.

Biberones, leche materna y fórmula

- Los biberones nunca se apoyan/inclinan ni se colocan en una cuna con tu hijo.
- Solo se utilizan botellas de plástico o vidrio sin BPA, y los microondas nunca se deberán utilizar para calentar botellas o alimentos.
- Todos los biberones, la leche materna y la fórmula deberán estar etiquetados con el nombre de su hijo.
- La fórmula se mezcla y se sirve exactamente según las instrucciones del fabricante.
- Cualquier leche materna o fórmula no utilizada y/o preparada se envía a casa o se desecha al final del día — nunca se guarda para su reutilización.

Introducción de alimentos sólidos

- Los bebés que no están preparados para alimentarse solos son sostenidos y alimentados individualmente por un miembro del personal.
- El personal nunca obliga a su hijo a comer.
- Se introducen nuevos alimentos según el horario individual de su hijo, desarrollados con usted.

Comidas y estándares nutricionales

- Todas las comidas y meriendas cumplen con los estándares nutricionales del Programa de Alimentación para Niños y Adultos del USDA (CACFP).
- No se sirven bebidas azucaradas ni artificialmente endulzadas, refrescos ni leche aromatizada.
- Su hijo tiene la oportunidad de comer al menos cada 3 horas.
- Si se sirve jugo, es 100% jugo de fruta, ofrecido solo en la hora de la comida o merienda, y nunca se da a bebés menores de 12 meses.
- Se planifican y publican menús semanales; el agua está disponible gratuitamente todo el día, especialmente en zonas de juego al aire libre.
- En ocasiones especiales (no más de dos veces al mes), se pueden ofrecer golosinas que no cumplan con los estándares nutricionales además de — no en lugar de— comidas y meriendas obligatorias.

Alergias alimentarias y necesidades nutricionales especiales

- Si su hijo tiene una alergia alimentaria o una necesidad nutricional especial, el programa le pedirá un plan de cuidados del proveedor de cuidado de salud de su hijo.
- El programa toma medidas para proteger a su hijo del contacto con su(s) alérgeno(s).



Departamento de Servicios Humanos de Rhode Island

Todos los proveedores: Plan de alimentación para bebés y niños pequeños

Actualizado 08/2026

- Usted elige si la información sobre alergias se publica en las áreas de preparación de alimentos y en las aulas. Si prefiere que no se publique, la información se deberá compartir verbalmente con todos los miembros del personal relevante, incluidos los sustitutos, y se documentara en el expediente de su hijo.

Prácticas de comida en las que puede confiar

- La comida nunca se usa como castigo o recompensa — la única excepción es si forma parte específicamente del IEP/IFSP de su hijo.
- Su hijo nunca se ve obligado a comer ni a que le pongan jabón, comida, especias o sustancias extrañas en la boca como disciplina.
- Un miembro del personal se deberá sentar con los niños durante las comidas o las meriendas para mostrar/modelar buen comportamiento a la hora de comer.
- Un cartel que muestre que hacer en caso de asfixia/ahogamiento se deberá exhibir en cada zona donde comen los niños, visible para el personal que está sentado con ellos.

Cómo se le mantendrá informado

- Recibirá guías/actualizaciones de nutrición por escrito cuando su hijo se inscriba.